

PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA LISTA 21

“Por una gestión orientada a la sinergia, innovación y servicio”

- 1.- Desarrollo de entrevistas, Webinars y cursos, dando preferencia a la participación de los ingenieros del CIIST.
- 2.- Creación y publicación de una revista técnica del CIIST virtual, dirigida por sus miembros, con el apoyo técnico de Prensa del CD-Lima (CIPTV).
- 3.- Creación de un buzón de correo, redes sociales (Facebook, Telegram, WhatsApp, otros) para facilitar la comunicación directa de los miembros del CIIST con la Directiva.
- 4.- Formación de comités sobre temas técnicos.
- 5.- Propulsar la certificación profesional, basados en requisitos de calidad referidos a competencias profesionales de ingeniería.
- 6.- Coordinar con otros capítulos del CD Lima actividades sobre temas técnicos transversales.
- 7.- Organizar encuentros de los Presidentes la misma especialidad de los Consejos Departamentales, de acuerdo al reglamento de los Capítulos del Colegio de Ingenieros del Perú. Su sugiere en el primer año de gestión sea semestralmente, en el segundo año cuatrimestralmente, y en el tercer año trimestralmente.
- 8.- Elevar los pronunciamientos propuestos por los comités al CD Lima.
- 9.- Organizar la práctica de deportes y actividades artísticas con la participación de los ingenieros del CIIST con la finalidad de prepararlos para la participación en competencias deportivas y presentaciones artísticas.
- 10.- Organizar eventos de orientación sobre titulación en apoyo de los futuros ingenieros miembros del CIIST.
- 11.- Propulsar la certificación en ciberseguridad y Seguridad de la Información a los miembros de la orden.
- 12.- Propulsar la certificación de los peritos en transporte público y privado.
- 13.- Capacitación en el uso de software en las especialidades de Ingeniería Industrial, Sistemas y Transporte.
- 14.- Proponer al CD Lima la firma de convenios para el intercambio internacional.
- 15.- Organizar de Congresos Internacionales, con la participación de instituciones pares o afines al CIIST, nacionales y/o extranjeras, en coordinación con el CD Lima.
- 16.- Programar visitas técnicas a empresas locales, nacionales e internacionales.
- 17.- Proponer al CD Lima que establezca un dialogo abierto con las instituciones correspondiente para gestionar becas para estudios de post grado.
- 18.- Impulsar la certificación de los ingenieros en marcos de buenas prácticas y estándares de gobierno y gestión de tecnologías de información, arquitectura empresarial, gestión de proyectos.
- 19.- Participar en la profesionalización de los empresarios, a fin de que sean competitivos en mercado nacional e internacional.
- 20.- Promover y participar en la creación de un plan prospectivo del concejo Departamental Lima con los demás concejos departamentales del colegio de Ingenieros.



Crear encuentros CIP EMPRESA, proponiendo los convenios necesarios para su implementación y ejecución.

“EN EL 2021, ESTE 21 MARQUEMOS EL 21 POR EL CAMBIO”